



FONDO PARA  
LA ATENCIÓN  
A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				No. <b>17</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2022</b>		Proceso No: <b>LG-07/FONAT/2022</b>	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>CONASEVI</b>		"SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA USO EN ACTIVIDADES DE CONASEVI"	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 07 DE ABRIL DE 2022</b>			
<b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a <b>CONASEVI - FONAT</b> , Ubicada en 91 Avenida norte y paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
<b>684</b>	<b>54107</b>	<b>C/U</b>	<b>EXTINTORES CONTRA INCENDIO</b>	\$19.00	<b>\$12,996.00</b>
<p><b>NOTA: LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXO No. 1 Y OFERTA TÉCNICA - ECONOMICA PRESENTADA.</b></p> <p><b>1) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR, EN FORMA PARCIAL, DE CONFORMIDAD A LOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HABLES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PEDIDO.</b></p> <p><b>2) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, DEBERÁ REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN FORMA PRESENCIAL SIN NINGÚN COSTO, PARA EL USO Y MANEJO DE LOS EXTINTORES, PARA UN MINIMO DE 9 TÉCNICOS DE CONASEVI, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LE NOTIFICARA EL DÍA Y HORA QUE DEBERÁ DE RELIZARSE.</b></p> <p><b>3) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA ESTABLECIDO PARA LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.</b></p> <p><b>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMENEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</b></p> <p><b>5) EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LE EMITIRA LA ORDEN DE INICIO, A FIN QUE INICIE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO ADJUDICADO.</b></p> <p><b>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO SI NO ESTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA OFERTA TECNICA PRESENTADA.</b></p> <p><b>7) LA FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO</b></p> <p><b>8) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>					
<b>SON:</b>		<b>****DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DOLARES****</b>			<b>\$12,996.00</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
<b>LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>			<b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</b>		